

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ DIECISIETE LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

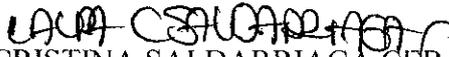
Fecha: 20/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310501720180030500 /	Ejecutivo Conexo	ALVARO AURELIO LOPEZ GARCIA	BANCO IT'AU-CORBANCA COLOMBIA	Auto que aplaza audiencia por la asamblea realizada por Asonal Judicial se reprograma audiencia de resolución de excepciones para el día 24 de mayo de 2019 a las 9:35 a.m. ... Javier Aguirre	17/05/2019		
05001310501720180053000 /	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO GONZALEZ	CEMENTOS DE NARE S.A	Auto ordena emplazamiento A la demandada porvenir S.A. - VFE	17/05/2019		
05001310501720190037100 /	Ordinario	ERIKA GALLEGO MEDINA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A ESIMED	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar. so pena de rechazo... Javier Aguirre	17/05/2019		
05001310501720190037200 /	Tutelas	ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	Auto admite tutela Y se ordena admitir a la accionada. L.C.	17/05/2019		
05001410500220180051301 /	Ordinario	VICTOR HERNANDO OSORIO BEDOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reprograma fecha para Audiencia de Alegatos y Fallo en grado de Consulta para el día 22 de Mayo de 2019 a las 8:15 A.M. -VFE	17/05/2019		
05001410500220180051601 /	Ordinario	JAIRO DE JESUS GRAJALES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reprograma fecha para Audiencia de alegatos y fallo en grado de Consulta para el dia 22 de mayo de 2019 a las 8 :15 A.M.- VFE	17/05/2019		
05001410500620180127801	Tutelas	DANNY ANDRES ZULETA CEFERINO	JHON JAIRO AGUDELO OCHOA	Auto confirmado se confirma la sancion impuesta al señor jhon jairo agudelo ochoa por incumplimiento fallo de la accion de tutela b.b.	17/05/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO